



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN GENERAL DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO
ÁREA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN
POSTGRADO EN GERENCIA DE SERVICIOS ASISTENCIALES
EN SALUD

TRABAJO ESPECIAL DE GRADO

CONDICIONES DEL ESPACIO FÍSICO DEL ÁREA SALA DE PARTOS
PARA LA ATENCIÓN DE LAS PACIENTES EN TRABAJO DE PARTO EN
LA MATERNIDAD CONCEPCIÓN PALACIOS

Presentado por
González Leonel Javier

Para optar al título de
Especialista en gerencia de servicios asistenciales en salud

Asesor
Armando Gallo

Caracas, julio 2006

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN GENERAL DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO
ÁREA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN
POSTGRADO EN GERENCIA DE SERVICIOS ASISTENCIALES
EN SALUD

TRABAJO ESPECIAL DE GRADO

CONDICIONES DEL ESPACIO FÍSICO DEL ÁREA SALA DE PARTOS
PARA LA ATENCIÓN DE LAS PACIENTES EN TRABAJO DE PARTO EN
LA MATERNIDAD CONCEPCIÓN PALACIOS

Presentado por
González Leonel Javier

Para optar al título de
Especialista en gerencia de servicios asistenciales en salud

Asesor
Armando Gallo

Caracas, julio 2006

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Por la presente hago constar que he leído el proyecto de Tesis de Grado, presentado por el ciudadano LEONEL JAVIER GONZÁLEZ, para optar al Grado de Especialista en Gerencia Mención Servicios de Salud, cuyo título tentativo es Condiciones del espacio físico del área Sala de Partos para la atención de las pacientes en trabajo de parto, considero que dicha Tesis reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometida a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la Ciudad de Caracas, a los veinte días del mes de julio de dos mil seis.

Ing. Armando Gallo

CI 5.531.091

INDICE

I.- CAPITULO I. EL PROBLEMA	8
1.1 Justificación	8
1.2 Objetivos	
1.2.1 General	10
1.2.2 Específicos	10
1.3 Metodología General	
1.3.1 Marco referencial conceptual	11
1.3.2 Marco organizacional	11
1.3.3 Marco Metodológico	12
1.3.3.1 Tipo de investigación y fases	12
1.3.3.2 Población y muestra	12
1.3.3.3 Técnica e instrumento	13
1.3.3.4 Variables y operacionalización	14
1.4 Resultados esperados	16
1.5 Consideraciones éticas	17
II.- CAPITULO II. MARCO CONCEPTUAL REFERENCIAL	18
2.1 Fundamentos teóricos-conceptuales	22
III.- CAPITULO III. MARCO ORGANIZACIONAL	23
3.1 Maternidad Concepción Palacios	23
3.1.1 Reseña histórica	23
3.1.2 Misión y Visión	23
3.2 Servicio de Sala de Partos	27

3.2.1 Nivel demográfico	27
3.2.2 Distribución espacial	27
3.2.3 Distribución administrativa	29
3.2.4 Misión y visión	30
IV.- CAPITULO IV. RESULTADOS	31
V.- CAPITULO V. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES	45
REFERENCIAS	47
ANEXOS	49

ABREVIATURAS

COVENIN Comisión Venezolana de Normas Industriales

MCP Maternidad “Concepción Palacios”

SPN Sala de Partos Norte

SPS Sala de Partos Sur

UCIN Unidad de Cuidados Intermedios Neonatal

UMMF Unidad Médica Materno Fetal

**UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN GENERAL DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO
ÁREA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN
POSTGRADO EN GERENCIA DE SERVICIOS ASISTENCIALES EN
SALUD**

**Autor: Leonel González
Tutor: Ing. Armando Gallo
2006**

RESUMEN

En Venezuela, la regulación de las condiciones del espacio físico en las instituciones que prestan servicios de salud para asegurar un ambiente óptimo a las pacientes la establece COVENIN, Norma 2339-87, donde se incluye lo relacionado con la sala de partos. Para estimar el estado actual de las condiciones del área Sala de Partos de la Maternidad “Concepción Palacios”, y si se encuentran o no, ajustadas a esta norma, se propuso la realización de este estudio evaluativo que pretende, finalmente, proponer un plan de acción dirigido a la corrección de las deficiencias encontradas en el área, así como el mantenimiento preventivo periódico pertinente.

Se observó la falta de correspondencia e incumplimiento de la mayoría de los parámetros evaluados con lo establecido en la norma vigente. Se estableció además de las características físicas del área, el número de camas, condiciones de los colchones, disponibilidad de lencería, camillas para el transporte de las pacientes, disponibilidad de baños, estado de los cubículos de atención, temperatura ambiente, humedad relativa, tomas para oxígeno, succión, aire y corriente eléctrica, y se determinó el número de personal de guardia en cada turno de trabajo, pudiéndose observar la falta de requisitos en la mayoría de los elementos evaluados, que la hacen insuficiente para brindar la correcta atención a todas las pacientes que consultan en trabajo de parto y garantizar la preservación de la salud del binomio madre-hijo, por lo cual, se propone un plan de acción estratégico que permita la corrección de las deficiencias establecidas.

Palabras claves: Norma COVENIN 2339-87, sala de partos, plan de mantenimiento

Disciplina: Organización y Dirección de Empresas

Área: Servicios de Salud

INTRODUCCIÓN

La infraestructura física de un hospital debe ofrecer, tanto al paciente como al equipo médico, un ambiente adecuado que permita el desarrollo de las actividades médicas de manera adecuada, en cuanto a espacio físico, ventilación, iluminación, temperatura, humedad, etc. El mantenimiento de la estructura física deberá incluir todos los servicios y materiales requeridos para alcanzar un óptimo estado de conservación, de manera que puedan ser utilizados en forma continua para el propósito con el cual fueron construidos. Los materiales que han sufrido daño considerable, más allá de las condiciones que justifican su reparación dentro de términos de economía, deberán ser reemplazados con materiales que ofrezcan una mayor duración.

La eficiencia y la eficacia del Mantenimiento Hospitalario es una medida de valor agregado de los servicios que se prestan a los usuarios. Debe orientarse hacia la mejora de la atención e implementación de un proceso de mantenimiento continuo, que garantice la conservación de equipos y permita colocar al servicio hospitalario dentro de un entorno comercial competitivo.

El objetivo final deberá dirigirse hacia actividades que aseguren la atención de servicios de salud teniendo presente el requerimiento de conservar la infraestructura, equipamiento e instalaciones del Hospital, en condiciones de funcionamiento seguro, eficiente y confiable, para no interrumpir los Servicios y permitir la atención oportuna de los usuarios. En una institución como la Maternidad “Concepción Palacios” esta afirmación debe establecerse como una máxima, sobre todo, por ser el principal ente de atención obstétrica del país, que procura mantenerse a la vanguardia de la tecnología moderna para la atención materno-infantil.

El conocimiento de las condiciones del ambiente físico en el área Sala de Partos de la Maternidad “Concepción Palacios” está íntimamente ligado a la adecuada atención que debe ser prestada a la paciente que acude para la atención del parto. En Venezuela, la regulación de las condiciones que debe reunir el ambiente físico en las instituciones que prestan servicios de salud se encuentran reguladas por la Comisión Venezolana de Normas Industriales (COVENIN), Norma 2339-87, en la cual se encuentra incluida lo relacionado con la sala de partos.

Con el objeto de estimar estado actual de las condiciones del área Sala de Partos de la Maternidad “Concepción Palacios” y si se encuentran o no ajustadas a la Norma COVENIN 2339-87, se propuso la realización de este estudio, con la intención que sus resultados permitan generar recomendaciones relativas a cuáles aspectos del espacio físico deben ser mejorados y ajustados a la normativa establecida para asegurar un ambiente óptimo a las pacientes.

CAPÍTULO I

PROYECTO DE TRABAJO ESPECIAL DE GRADO

En este capítulo se presenta, la justificación del Proyecto de Trabajo Especial de Grado, los objetivos generales y específicos, así como la metodología a utilizar para la realización del Proyecto, que consiste en: Evaluar las condiciones del espacio físico del área Sala de Partos para la atención de las pacientes en trabajo de parto.

1.1 JUSTIFICACIÓN

El parto es considerado un hecho biológico natural, que con el progreso del conocimiento médico pasó de ser un evento doméstico atendido por comadronas a un acto institucional, que trajo consigo una reducción notoria de la morbilidad y mortalidad materna y fetal. Uno de los principales factores que conllevó a este logro consistió en la mejoría de las técnicas de asepsia y antisepsia, así como las innovaciones tecnológicas, que permiten una mejor monitorización del trabajo de parto y de las condiciones fetales, lo cual favorece la decisión oportuna para la atención del parto por vía natural o realizar cesárea.

Toda vez que la embarazada en trabajo de parto o con indicación de inducción del parto es ingresada a la Sala de Partos, es ubicada en el área de Preparto, la cual debe reunir determinadas especificaciones ambientales que aseguren el confort de la paciente.

Llegado el momento del expulsivo, lo cual constituye la fase final del trabajo de parto, la embarazada es ubicada en el área de atención de partos, que también debe cumplir ciertas especificaciones técnicas con respecto a las condiciones ambientales.

A nivel internacional, distintos organismos se encargan de regular estas disposiciones, y, en Venezuela, las condiciones que debe reunir el ambiente físico en las instituciones que prestan servicios de salud se encuentran reguladas por la Comisión Venezolana de Normas Industriales (COVENIN), Norma 2339, aprobada el 8/12/1987; en esta norma, en el punto 6.3.5.2 se describe lo relacionado con la sala de partos.

La Maternidad “Concepción Palacios” (MCP) dispone en el edificio conocido como Maternidad Nueva, en el piso 1, el área destinada a la atención de pacientes que acuden en trabajo de parto o con indicación de inducción, con el objeto de completar esta etapa y efectuar la atención obstétrica. Las características que debe reunir esta área son importantes para ofrecerle a la paciente un ambiente adecuado y confortable, no obstante, en el área de Sala de Partos de la MCP se observan condiciones físicas ambientales que pudieran ser contrarias a lo establecido por la normativa vigente. Por tal motivo, se propone la realización de este estudio con el objeto de estimar cómo están tales características en el área Sala de Partos de la Maternidad “Concepción Palacios” y si se encuentran o no ajustadas a la Norma COVENIN 2339-87.

El conocimiento de las condiciones del ambiente físico en el área Sala de Partos está íntimamente ligado a la adecuada atención que debe ser prestada a la paciente que acude a la MCP para la atención del parto. Por lo que, a partir de sus resultados, podría generarse recomendaciones relativas

a cuáles aspectos del espacio físico deben ser mejorados y ajustados a la normativa establecida para asegurar un ambiente óptimo a las pacientes.

1.2. OBJETIVOS

En este contexto los objetivos del proyecto estuvieron enfocados a:

1.2.1. General

Estimar las condiciones presentes en el área Sala de Partos de la Maternidad “Concepción Palacios” para la atención de las pacientes en trabajo de parto, y su correspondencia con la Norma COVENIN 2332-87.

1.2.2. Específicos

1. Determinar las condiciones del ambiente físico en donde permanecen las pacientes durante el trabajo de parto, en el momento de la atención del parto y el inmediatamente posterior a éste, con relación a: número de camas disponibles en el área de Preparto; aspectos del espacio físico, dados por la dimensión del área, la distancia entre las camas y características de paredes y pisos, condiciones de los colchones, disponibilidad de lencería, camillas para el transporte de las pacientes, temperatura ambiente, humedad relativa, iluminación, disponibilidad de baños, tomas de oxígeno, tomas para succión, tomas de corriente eléctrica, estado de los cubículos de atención, número de personas de guardia (médicos, enfermeras profesionales, auxiliares de enfermería, camareras, camilleras) en el área para la atención de las pacientes.

2. Proponer un plan de acción dirigido a la corrección de las deficiencias encontradas en las condiciones ambientales del área así como el mantenimiento preventivo periódico.

1.3 METODOLOGÍA GENERAL

Para el logro de los objetivos propuestos se estableció cumplir con los siguientes pasos:

1.3.1 Marco Referencial Conceptual

Al realizar el análisis documental se presentarán algunas investigaciones relacionadas con la temática del estudio; se precisarán algunos enfoques teóricos relacionados con: importancia de las condiciones físicas y ambientales en la atención de la parturienta y su correlación con la norma COVENIN 2339-87.

Se definirán conceptos básicos como: embarazada, trabajo de parto, parto, área preparto, condiciones ambientales y espacio físico, cubículos de atención y las normas COVENIN 2339-87.

1.3.2 Marco Organizacional

Se presentará una breve reseña histórica de la Maternidad “Concepción Palacios”, su misión, visión y organigrama. De la misma manera, se hará referencia al Servicio de Sala de Partos: misión y visión, ubicación geográfica, personal y otros.

1.3.3 Marco Metodológico

1.3.3.1 Tipo de investigación y fases

Se propone la realización de un estudio evaluativo que permita estimar las características del ambiente físico que dispone el área Sala de Partos y su correspondencia con la Norma COVENIN 2339-87. Para Fernández-Ballesteros (1996) un estudio evaluativo tiene como propósito la sistemática determinación de la calidad o valor de programas, proyectos, planes, intervenciones.

Las fases de la investigación están dadas por:

- a) Documentar la norma COVENIN 2339-87 que rige las condiciones ambientales y físicas de Sala de Partos.
- b) Evaluación de las condiciones físico-ambientales de Sala de Partos.
- c) Análisis comparativo de la norma con los hallazgos de Sala de Partos.

1.3.3.2 Población y Muestra

Población es definida por Alvarez-Heredia (2000) como el “conjunto de personas o cosas (por ejemplo, pacientes, historias clínicas, instituciones de salud), con ciertas características clínicas, demográficas y temporales que en su conjunto son comunes pero que al nivel de cada individuo guardan cierto grado de variabilidad”.

Muestra: Se define como “un segmento pequeño de la población” (Bautista, 1998).

Debido a las características de esta investigación de tipo evaluativa, la población y la muestra estará constituida por la totalidad del ambiente objeto de estudio.

1.3.3.3 Técnicas e instrumento de recolección de datos

Como técnica a aplicar en esta investigación se empleará la observación directa.

Se entiende por observación “el proceso intelectual e intencional que el investigador realiza sobre hechos, acontecimientos, datos y relaciones, que señalan la existencia de fenómenos que pueden explicarse en el marco de la ciencia sobre la que se realiza” (Sabino, 2001).

La observación es considerada directa “cuando el investigador forma parte activa del grupo observado y asume sus comportamientos; recibe el nombre de observación participante” (Sabino, 2001).

El instrumento es definido por Ramírez (1998) como un “dispositivo de sustrato material que sirve para registrar los datos obtenidos a través de diferentes fuentes”. Para cumplir con lo planteado en esta investigación, el instrumento que será utilizado corresponderá a una hoja de registro para la recolección de datos de la investigación que contenga las variables relacionadas con el espacio físico del área Sala de Partos, obtenidos por observación directa, tomando como punto de partida los aspectos considerados por la norma COVENIN 2339-87.

1.3.3.4 Variables y operacionalización

- 1- Camas disponibles en el área de Preparto: Se refiere a la cuantificación del número de camas existentes en esta área, la cual cuenta con dos salas identificadas como “A” y “B”, expresada en números ordinales.
- 2- Área de espacio físico: Se establece la medida del espacio físico del área de Preparto y se expresa en metros cuadrados de superficie.
- 3- Distancia de separación entre las camas: Expresa la medida que existe entre una cama y otra del área Preparto y la distancia se establece en centímetros.
- 4- Condiciones de paredes y pisos: Se analiza las características del recubrimiento y de los ángulos existentes entre paredes y pisos del área ; se expresan como adecuados o no.
- 5- Condiciones de los colchones: Determina las características actuales relacionadas con el material que los recubre, el estado de impermeabilidad e indemnidad, catalogados como adecuados ó inadecuados.
- 6- Disponibilidad de lencería: Relacionada con la existencia, características y suficiencia de la misma, y considerada como adecuada ó inadecuada.
- 7- Camillas para el transporte de las pacientes: Aspecto descrito como el número, expresado en números ordinales; suficiencia, relacionada con el número de camillas disponibles y volumen de trabajo del área;

condiciones, catalogadas como adecuadas ó inadecuadas, y existencia de nichos para camilla en el área, expresada como presente o no.

8- Temperatura ambiente: Variable medida en tres turnos y cuantificada en grado centígrado.

9- Humedad relativa: Variable medida en tres turnos y expresada en porcentaje.

10-Illuminación: Parámetro que engloba la disponibilidad de luz adecuada o no, en los distintos ambientes evaluados en la Sala de Partos; se enumera la cantidad, se clasifica los tipos y se describe el estado de funcionamiento.

11-Disponibilidad de baños: Se cuantifica y describe la existencia de baños y su correspondencia con el volumen de trabajo del área.

12-Tomas de oxígeno: Se enumera la cantidad, se describe la ubicación y el estado de funcionamiento. Además, se determina la disponibilidad o no de fluxómetros.

13-Tomas para succión: Se enumera la cantidad, se describe la ubicación y el estado de funcionamiento. Además, se determina la disponibilidad o no de fluxómetros.

14-Tomas de corriente eléctrica: Se enumera la cantidad, se describe la ubicación y el estado de funcionamiento.

15-Estado de los cubículos de atención: Se determina el número de cubículos disponibles, estado y funcionamiento de las mesas ginecológicas, adecuación de las características físicas de las paredes y pisos.

16-Personal de guardia:(médicos, enfermeras profesionales, auxiliares de enfermería, camareras, camilleras) en el área para la atención de las pacientes. Se describe número y correspondencia con el volumen de trabajo del área.

1.4 RESULTADOS ESPERADOS

A corto plazo:

Los resultados permitirán reconocer las condiciones del ambiente físico en el cual son atendidas las pacientes en la Sala de Partos de la MCP, y su correspondencia con lo establecido en la Norma COVENIN 2339-87.

A mediano y largo plazo:

Con el conocimiento de la realidad del ambiente físico se establecerán estrategias orientadas a informar y sensibilizar a las instancias de toma de decisión hacia la consecución de un ambiente que reúna las condiciones óptimas para la atención adecuada de las pacientes embarazadas en trabajo de parto, con la proposición de un plan de acción dirigido a la corrección de las deficiencias encontradas en las condiciones ambientales del área así como el mantenimiento preventivo periódico.

1.5- CONSIDERACIONES ÉTICAS

Esta investigación se encuentra fundamentada sobre la base de lo expresado por:

Código de Deontología Médica:

Artículo 93, párrafo único, donde se expresa la obligación del médico a hacer un llamado de atención ante “las condiciones de insalubridad o de inseguridad que observe en los ambientes de trabajo, así como aquellas que noten en lugares públicos o privados que constituyan riesgos para la salud o la vida de quienes a ellos concurran”

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:

Artículo 83. Donde se expresa que el Estado garantizará la salud como un derecho social fundamental y parte del derecho a la vida, por lo cual promoverá y desarrollará políticas para elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios.

Ley Orgánica de Salud:

Artículo 34, que establece que los establecimientos de atención médica deben estar debidamente calificados y dotados de los recursos necesarios para cumplir las funciones previstas por la Ley.

Ley del Ejercicio de la Medicina:

Artículo 15. Las instituciones de asistencia médica públicas o privadas deberán contar con los edificios y ambientes apropiados; con personal capacitado; con materiales y suministros adecuados y, en general, con los elementos indispensables para la clase de servicios que ofrezcan.

CAPITULO II

MARCO CONCEPTUAL REFERENCIAL

Es común relacionar al hospital como una entidad donde se recurre con la finalidad de recuperar la salud. Debido al desarrollo tecnológico en equipamiento y maquinaria cada vez más creciente de los establecimientos de salud en general, se hace necesario conocer las características del espacio físico y las condiciones ambientales de un área establecida y saber si reúne los requisitos necesarios, para brindar una adecuada atención.

De igual manera, la infraestructura física del hospital, también debe ofrecer tanto al paciente como al equipo médico, un ambiente adecuado que permita el desarrollo de las actividades médicas de manera satisfactoria, en cuanto a ventilación, humedad, temperatura, iluminación, camas disponibles, distancia entre camas, colchones adecuados, lencería, camillas, nichos para camillas, área del espacio físico, revestimiento de paredes, tipos de ángulos, pisos, condiciones eléctricas, tomas de succión, oxígeno y aire, vestuarios, baños, área de lavabos y lavado, faenas, personal, etc.

Para poder definir esta situación es necesario conocer la normativa que rige las condiciones del área de Sala de Partos, en Venezuela, la norma COVENIN 2339-87 establece las pautas para la misma.

La norma COVENIN 2339-87 establece las siguientes condiciones para el área de Sala de Partos:

1.- La unidad quirúrgica obstétrica deberá tener una temperatura entre 20 y 25 grados centígrados, con una humedad relativa promedio del 55%

dentro de los ambientes. Deberán existir 20 renovaciones de aire por hora y presión positiva. Se permitirá el uso de aire acondicionado de tipo gabinete a prueba de explosión. La inyección del aire, se efectuará desde los puntos cercanos al techo y la extracción desde los puntos cercanos al piso.

2.- Todas las instalaciones eléctricas deberán cumplir con lo especificado en la norma venezolana COVENIN 200.

3.- El número, características y área de los ambientes que componen el servicio de obstetricia y ginecología dependerán del número estimado de partos cumpliendo con los siguientes requisitos:

a.- Cuartos de Preparto o Trabajo de Partos: deberán existir ambientes ubicados fuera del área estéril, equipados para la atención del Preparto o cuartos de hospitalización de obstetricia. El cuarto deberá tener un sanitario interno equipado con lavamanos y llamado de enfermeras.

Se requerirá como mínimo 2 camas de Preparto, con tomas de oxígeno y un área mínima de 15 m² cada una.

b.- Puesto de supervisión obstétrica. Deberá existir un espacio destinado a la circulación para un puesto de supervisión y control

c.- Vestuarios y baños.

Para médicos. Estarán ubicados a la entrada del servicio de obstetricia, de forma tal que el personal médico los utilice como medio de ingreso y egreso a la Sala; tendrán anexos los servicios sanitarios.

Para enfermeras. Estarán diseñados en forma similar al de los médicos.

d.- Espacio o nicho para camillas. Estará previsto fuera del área de circulación.

e.- Lavado de Preparto. Deberá disponerse de espacios fuera del área de anestesia o de circulación, para el lavado y preparación de manos. Para cada sala de partos deberá existir como mínimo 2 fregaderos quirúrgicos y uno adicional por cada sala de partos adicional.

f.- Recolección y lavado Postparto. Se deberá contar con un ambiente para la recolección y lavado de materiales, separado del área destinada a esterilización; no podrá ser inferior a $4,50 \text{ m}^2$ y su dimensión menor no será $2,00 \text{ m}^2$. En unidades con más de 2 salas de parto, el área para el lavado Postparto se calculará en base a $2,00 \text{ m}^2$ por sala.

Será dotado de la siguiente manera:

- Lavamanos
- mostrador con fregadero doble y 2 escurrideros
- vertedero clínico con manguera y ducha

g.- Sala de partos

- Se requerirá como mínimo una Sala de Partos,
- con un área mínima de 25 m^2 y su dimensión menor no podrá ser inferior a 4 m^2 ,
- las paredes y ambientes de la unidad deberán revestirse de un material de acabado liso, duro y lavable,
- no deberán encontrarse ángulos de 90° , recomendándose ángulos redondeados.
- las paredes y el techo deberán tener una reflexión inferior al 50%.

h.- Recuperación obstétrica.

- Por cada 3 camas de Parto deberá existir 1 cama de recuperación,

- la distancia mínima entre camas será de 1,20 m. El área mínima por cama será de 8,00 m² sin incluir las áreas requeridas por los siguientes servicios:

- mostrador o escritorio,
- puesto de medicaciones,
- estación de servicio de sistema de llamada de enfermera y
- lavamanos.

Contará con servicios de oxígeno y succión o tomas de oxígeno y succión por cada cama de recuperación.

Se requerirán 8 renovaciones de aire por hora.

4.- Personal de la unidad quirúrgica obstétrica. Deberá contar con:

- 1 supervisora coordinadora (24 horas)
- 1 instrumentista por cada sala de partos
- 1 circulante por cada sala de partos
- 1 camarera por cada sala de partos
- personal de servicio de anestesia

5.- El personal para el servicio de recuperación será de:

- 1 enfermera licenciada por cada 8 camas
- 1 auxiliar por cada 8 camas

2.1 Fundamentos teóricos-conceptuales

Área Preparto: ambiente destinado para la atención de las pacientes que se encuentran en trabajo de parto.

Condiciones ambientales: conjunto de circunstancias que acompañan o rodean la situación.

Cubículos de atención: lugar destinado a la atención de las pacientes que se encuentran en la etapa final del trabajo de parto.

Embarazada: Dícese de la mujer preñada.

Espacio físico: sitio o lugar, continente de todos los implementos a utilizar en una tarea determinada.

Norma COVENIN 2339-87 Comisión Venezolana de Normas Industriales, para clínicas, policlínicas institutos u hospitales, que rige las condiciones ambientales y físicas de Sala de Partos.

Parto es el acto por el cual el producto de la concepción es separado del organismo materno.

Trabajo de Parto es el proceso mediante el cual el útero expulsa o trata de expulsar el feto y la placenta, cuando el producto de la gestación es mayor de 20 semanas y su peso superior a 500 grs.

CAPÍTULO III

MARCO ORGANIZACIONAL

Se realizó un análisis documental de la Maternidad Concepción Palacios presentándose a continuación su reseña histórica, misión, visión y organigrama.

3.1. MATERNIDAD CONCEPCIÓN PALACIOS

3.1.1. Reseña Histórica

Desde 1936, las autoridades municipales del Distrito Federal mostraron preocupación por el problema de la necesidad de una maternidad para Caracas. El 15 de junio de 1936 se decreta su construcción y su inauguración oficial se realizó el 17 de diciembre de 1938 por el Presidente de la República Eleazar López Contreras y el gobernador del Distrito Federal, General Albano Mibelli, recibiendo el nombre de la madre del Libertador Simón Bolívar: “Concepción Palacios”.

Comenzó con una capacidad de 100 camas para cubrir la asistencia obstétrica gratuita de la población de la ciudad capital y sus alrededores. El primer nacimiento se realizó el día 7 de enero de 1939, luego ante el vertiginoso aumento de la población se decretó la construcción de una nueva edificación, lo cual comenzó el 27 de marzo de 1957 y fue inaugurada por el General Marcos Pérez Jiménez el 8 de diciembre de 1957, pero, no fue sino hasta el 4 de enero de 1959, cuando fue puesta en marcha con la asistencia del Presidente de la República Dr. Edgar Sanabria.

En la maternidad “vieja”, fueron puestas en funcionamiento las consultas externas de obstetricia, ginecología y esterilidad con sus servicios auxiliares de laboratorio, radiología, odontología y Servicio Social. Igualmente se ubicó allí el Servicio de Banco de Sangre y el Servicio de Estadística y Archivo, y en el edificio “nuevo”, se ubicaron las áreas de hospitalización, Sala de Partos, Quirófano, laboratorio central y otras dependencias básicas.

Para el año 1988, se aprobó el proyecto de la torre de consulta externa, obra iniciada en 1989, pero paralizada en 1991 por carencia presupuestaria.

Es importante señalar que, esta institución ha tenido una evolución histórica que hoy la hace rebasar los límites naturales de una maternidad, por haberse convertido en un hospital general de atención a la mujer y al niño venezolano, ya que además de ofrecer las especialidades de Obstetricia y Ginecología, brinda cabal asistencia médica en otros campos indispensables para la prestación integral de la salud de la mujer y el niño.

En 1972 fue considerada como la maternidad de mayor movimiento asistencial, con un record mundial de 47.747 partos; actualmente cuenta con 400 camas de adultas presupuestadas, pero sólo se encuentran operativas 272 camas y 118 camas pediátricas (cuidados intermedios, prematuros, terapia neonatal, patológicos, patología quirúrgica, entre otros), atiende un promedio de 1.200 partos mensuales y es el centro de recepción de muchos de los casos complicados del área capitalina y del resto del país.

Hoy cuenta con 66 años de labor ininterrumpida al servicio de la colectividad y ofrece los servicios de:

.- Obstetricia: consulta prenatal, embarazos de alto riesgo, Unidad de Medicina Materno Fetal y atención de partos y puerperio.

- .- Planificación familiar.
- .- Ginecología.
- .- Fertilidad.
- .- Diagnóstico por imágenes: Radiología y Ecosonografía.
- .- Laboratorio Clínico.
- .- Laboratorio de Endocrinología.
- .- Odontología.
- .- Hematología y Banco de Sangre.
- .- Unidad de Infectología.
- .- Unidad de Infecciones de Transmisión Sexual.
- .- Unidad de Bacteriología.
- .- Unidad de Terapia Intensiva de Adultos.
- .- Medicina Interna.
- .- Nutrición y Dietética.
- .- Cardiología.
- .- Cirugía: cirugía general, anestesia y urología.
- .- Anatomía patológica.
- .- Psiquiatría.
- .- Neonatología: Unidad de Terapia Intensiva del Recién Nacido, Unidad de Cuidados Intermedios, consulta de seguimiento (Neurología, Cardiología, Ortopedia, Genética y Ultrasonido), Unidad de Cuidados Inmediatos, Cirugía Neonatal.
- .- Farmacia.
- .- Unidad de Registro Civil.
- .- Unidad de Vacunas.
- .- Sede de los Postgrados de Obstetricia y Ginecología, Neonatología y Medicina Interna.
- .- Docencia de Enfermería.

La directiva actual de la Institución ha planteado que en aras de mejorar la calidad de los servicios es necesario una mayor participación de las comunidades y cooperativas de servicios que permitan mejorar la infraestructura de la institución y la calidad de vida de las parturientas y de sus pequeños hijos.

3.1.2. Misión y Visión

La dirección de la MCP expresa como misión y visión de la institución:

Misión

“Atender integralmente a la mujer embarazada y al neonato, fomentando la salud, previniendo complicaciones y restableciéndolos al núcleo familiar lo más pronto posible, todo dentro del marco de la atención, docencia e investigación para así mejorar la condición de vida de la familia venezolana”.

Visión

“La Maternidad “Concepción Palacios” trata de mejorar la asistencia a las mujeres y a los recién nacidos, para así disminuir y controlar los indicadores de salud (tasa de natalidad, mortalidad neonatal) en el Distrito Metropolitano y estar a la vanguardia de la tecnología moderna para la atención materno infantil”.

3.2 SALA DE PARTOS

La MCP es una institución adscrita a la Alcaldía Mayor. Cuenta con distintos Departamentos, entre los cuales se encuentra el de Obstetricia y Ginecología. Uno de los servicios que incluye este último Departamento es el de Sala de Partos; que constituye la unidad operativa destinada a prestar servicios médicos especializado en la atención de la mujer embarazada y del recién nacido, como puede observarse en el organigrama (Anexo 2).

3.2.1 Nivel Demográfico

La MCP es un centro de referencia nacional, las pacientes que acuden provienen, en su mayoría, del área metropolitana (50%), del Estado Miranda (30%), Estado Vargas (10%) y resto del país (10%). Siendo la población femenina estimada por censo 2001 para Venezuela de 11.651.341. Encontrándose el mayor porcentaje en las edades comprendidas entre 15-59 años con un 60,3%. El 80% del área de influencia (Distrito Capital y Estado Miranda) corresponde para el censo del 2001 a 2.042.400 mujeres.

3.2.2 Distribución espacial

El servicio de sala de Partos de la Maternidad “Concepción Palacios” se encuentra ubicado en la edificación conocida como Maternidad Nueva, piso 1. La estructura física se encuentra distribuida en dos grandes áreas: Sala de Parto Norte y Sala de Parto Sur, con un área intermedia (Anexo 3).

En relación a su estructura y distribución se tiene:

Sala de Parto Sur (SPS):

Cuenta con:

- un estar de enfermeras.

- cuatro cubículos de atención, para procedimientos menores, sólo en el turno de la mañana.
- un área de atención neonatal inmediata (no operativa).
- un área de hospitalización materna breve.
- un área de aislamiento.
- área denominada Unidad de Medicina Materno Fetal (UMMF).
- un área quirúrgica.
- un área de ecosonografía.
- un área de coordinación de enfermería.
- una escalera de emergencia.

Sala de Parto Norte (SPN):

Cuenta con:

- un estar de médicos.
- un salón para docencia.
- un estar de enfermeras.
- una faena sucia.
- siete cubículos de atención.
- un área de atención neonatal inmediata.
- área Parto: dos salas de hospitalización materna breve con once camas y un baño.
- una Unidad de Cuidados Inmediatos Neonatales (UCIN) con cinco incubadoras, estar de personal y un área de depósito.
- una escalera de emergencia.

Área intermedia

Cuenta con:

- una vía de acceso.
- una oficina de jefatura de servicio.
- una oficina para secretaria.

- una cuarto de lencería.
- un depósito.
- dos vestuarios, uno para caballeros y uno para damas, con un baño.
- un área de faena.

3.2.3 Distribución administrativa

Hay un jefe de servicio, que es el encargado de sala de partos, contratado a ocho horas. El jefe del servicio coordina a:

- Treinta médicos especialistas en Obstetricia y Ginecología (que poseen cada uno tres turnos de seis horas cada semana con guardias cada diez días) y sesenta y seis residentes del curso de especialización en Obstetricia y Ginecología, distribuidos en dos turnos de seis horas diarias y una guardia cada cinco días.
- Treinta y ocho licenciadas en enfermería (diez en el turno de la mañana, doce en el turno de la tarde y quince en el turno de la noche, más una coordinadora, dedicada a actividades administrativas).
- Cincuenta y cuatro enfermeras auxiliares (veinticuatro en el turno matutino, diez en el turno vespertino y veinte en el turno nocturno).
- doce camilleras (cuatro en cada turno).
- veintisiete camareras (once en la mañana, ocho en la tarde y ocho en la noche).
- una secretaria.

El personal de enfermería trabaja en tres turnos, divididos en mañana, tarde y noche, coordinado por una enfermera jefe, quien dispone a su vez de subjefe en cada turno. Este personal jefe regularmente está formado por una licenciada o profesional de enfermería, subordinadas a una Supervisora.

Para el funcionamiento adecuado del servicio se precisa establecer control en actividades:

- Asistenciales
- Académicas
- Investigación

Este personal se encargará de atender a la población femenina obstétrica-ginecológica que acuda a la MCP para asistencia medico-quirúrgica. Para ello, el servicio mantiene su infraestructura con el presupuesto asignado y funciona veinticuatro horas al día, siete días a la semana.

Visión

“Mantener el liderazgo como la maternidad más importante del país, logrando con el uso de la tecnología más avanzada, el conocimiento teórico y la capacitación práctica, mantener la salud y proporcionar bienestar a la mujer embarazada con requerimientos especiales y al recién nacido y a su vez avocarnos a la formación de los nuevos especialistas que el país necesita, siempre en constante conexión con los problemas de la sociedad actual”.

Misión:

“Prestar un servicio eficaz, efectivo, eficiente y gratuito a todas las mujeres que consultan a este centro ya sea por problemas propios de la gestación o por alteraciones ginecológicas y que ameritan una hospitalización inmediata para tratamiento médico o quirúrgico. Es a su vez un centro de formación práctica y teórica para los nuevos profesionales a los que se les inculca la necesidad de preparación y trabajo en equipo para lograr los mejores resultados.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

Se realizó una visita de inspección del área Sala de Partos de la Maternidad “Concepción Palacios”, para examinar las condiciones de los espacios destinados a la ubicación de la paciente embarazada que ingresa en trabajo de parto.

El área donde inicialmente es ubicada, se conoce con el nombre Preparto, si bien, Sala de Partos consta de dos áreas SPN y SPS, actualmente, sólo funciona con este fin la denominada SPN, quedando la SPS para ubicar a las pacientes en posparto inmediato, en espera de su ubicación definitiva en los servicios de hospitalización, ó aquellas pacientes que fueron sometidas a procedimientos menores que ameritaron anestesia, tipo legrado uterino, para la recuperación posterior y egreso. Es por esto que se describirán sólo las características de SPN para cumplir con los objetivos del presente trabajo de investigación.

El área Preparto consta de dos salas, la primera, o sala Preparto “A”, con un área de 36,48 m² y la segunda o Sala Preparto “B”, con un área de 31,08 m².; entre ambas, un baño para las pacientes.

Sala Preparto “A”, se encuentra equipada de la siguiente manera:

- Seis camas con armazón de hierro esmaltado, sin marca comercial, de 2,00 m x 0,90 m, separadas por una distancia entre camas de 80 cm, con sistema fijo de subida y bajada, sistema de inclinación tipo tornillo sin fin para posición semisentada, inclinación de la parte superior del cuerpo hacia arriba (Fowler) y hacia abajo (Trendelenburg), sin

barandas de protección, con ruedas en las cuatro patas, sistema de frenado, sin paral incorporado.

- Las paredes y ambientes de ambas salas están revestidos de un material de acabado liso, duro y lavable; con ángulos rectos en las uniones de pisos y paredes.
- Colchones impermeables, con costuras en los bordes, sin forros de protección.
- Lencería de papel desechable, que incluye dos campos cortos, de 50 cm y una bata, sin incluir centros de cama.
- Tres parales para sistema de infusión, dobles, de pie, de hierro cromado.
- Cinco tomas para oxígeno.
- Cuatro tomas para succión y aire.
- Cinco tomas de corriente de pared, dobles.

Sala Preparto “B” consta de:

- Cinco camas con armazón de hierro esmaltado, sin marca comercial, de 2,00m x 0,90 m, separadas por una distancia entre camas de 80 cm, con sistema fijo de subida y bajada, sistema de inclinación tipo tornillo sin fin para posición semisentada, inclinación de la parte superior del cuerpo hacia arriba (Fowler) y hacia abajo (Trendelenburg), sin barandas de protección, con ruedas en las cuatro patas, sistema de frenado, sin paral incorporado.
- Las paredes y ambientes de ambas salas están revestidos de un material de acabado liso, duro y lavable; con ángulos rectos en las uniones de pisos y paredes.
- Colchones impermeables, con costuras en los bordes, sin forros de protección.

- Lencería de papel desechable, que incluye dos campos cortos, de 50 cm y una bata, sin incluir centros de cama.
- Tres parales para sistema de infusión dobles, de pie, de hierro cromado.
- Cinco tomas para oxígeno.
- Cuatro tomas para succión y aire.
- Cuatro tomas de corriente de pared, dobles.

La temperatura ambiental registrada varía con relación a los turnos evaluados de la siguiente manera: 28 °C en la mañana, 32 °C en la tarde y 29 °C en la noche.

La humedad estimada promedio estuvo por encima del 55% en los ambientes.

El sistema de iluminación general está dado por catorce lámparas de luz fluorescente de techo, con portalámparas, con tres bombillos tubulares de neón cada una, que son una fuente de luz de espectro completo y alto rendimiento, de color con similares características a la luz natural, emisión en un espectro próximo a la luz día, complementado con ultravioleta. También, se dispone de dos dispositivos de luz de emergencia, cada uno con dos faros, marca Obralux. La Norma COVENIN 2249-93, «ILUMINANCIAS EN TAREAS Y ÁREAS DE TRABAJO», regula los niveles de iluminación requeridos de acuerdo a la dificultad visual de las tareas. Existe también la Norma COVENIN N° 1472-00 que regula todo lo referente a las lámparas de Emergencia autocontenidas y la Norma COVENIN 607-72 que regula lo referente a las características de construcción, montaje y uso de los portalámparas según el tipo de luminaria.

Toda vez que la paciente se encuentra en la etapa final del trabajo de parto, conocida con el nombre de período expulsivo, es trasladada al cubículo de atención, que cuenta con un área de 68,57 m² en total, la cual se encuentra dividida en siete cubículos, con un área entre 6,25 m² – 7,42 m², con revestimiento de material con acabado liso, duro y lavable, y ángulos rectos en las uniones de pisos y paredes. La temperatura ambiental registrada en los tres turnos evaluados fue: 27 °C en la mañana, 32 °C en la tarde y 29 °C en la noche. La humedad estimada promedio estuvo por encima del 55%. El sistema de iluminación general está dado por dieciséis luces fluorescentes de techo, siete dispositivos de luces de emergencia de dos focos y ocho lámparas de señalamiento visual.

El área en general cuenta con:

- Veintiún tomas para oxígeno (siete de techo y catorce de pared).
- Dieciocho tomas para succión y aire (siete de techo y once de pared).
- Doce tomas de corriente de pared, dobles.
- Tres lavamanos.
- Un sistema de lavabo.
- Un fregadero.

Cada cubículo de atención dispone de:

- Una cama ginecológica eléctrica, marca Medisa, Medical Ibérica S.A. Modelo Girona. MB 1003. de acero inoxidable, con colchón incorporado impermeable y costuras en los bordes; dotada de sistema de frenado, conexión para fuente de poder y sistema de aspiración, sistema de subida y bajada, sistema de cambio de posición e inclinación de paciente, dispositivo de extensión tipo bandeja manual, pierneras con bandas sujetadoras y mangos para agarre de la paciente.

- Una lámpara quirúrgica ó cialítica Wilmot Castle C, que utiliza bombillos de 12 volts y 150 watts, Son reflectoras de luz y pueden ser de techo o de pie. Utilizan un juego de bulbos de luz halógena, filtros ópticos y una superficie reflectante de forma parabólica, que permite dar una luz blanca, con poca radiación de calor, sin que se genere sombra en la zona del cuerpo que está siendo operada. Constan de un cabezal de la lámpara que contiene un juego de bulbos de luz halógena y filtros de luz para disminuir la radiación de calor, un mango central esterilizable, para direccionar el haz de luz y ajustar el diámetro del campo iluminado, un brazo articulado que permite movimientos horizontales y verticales al cabezal de la lámpara, un soporte vertical y una base rodante en los modelos de pie.
- Banco para la atención del parto, de hierro cromado, ajustables a la altura del operador.
- Paral de hierro de pie, de hierro cromado.

Medios para el transporte de pacientes entre las distintas áreas:

El servicio Sala de Partos dispone sólo de dos camillas para efectuar el traslado de las pacientes entre el área Preparto y cubículos, y entre cubículos y el área donde son ubicadas las pacientes posterior a la atención del parto (área Preparto Sala Sur), cuando la ubicación en los pisos de hospitalización no se efectúa de manera expedita por carencia de camas disponibles en los pisos de hospitalización (Servicios de Puerperio).

Las características de las camillas son: esmaltada, con colchoneta, ruedas de 12 cm, parachoques de goma alrededor. Medidas: 186 x 67 x 83 cm. aprox. Sin barandas.

Culminada la inspección al área, se puede establecer las siguientes observaciones:

El área Preparto, posee las dimensiones óptimas aceptables por la Norma COVENIN 2339-87, para el funcionamiento de un área con tales fines, sin embargo, es de hacer notar, lo insuficiente del espacio físico para la atención adecuada del número de pacientes que acuden a la MCP en trabajo de parto.

Para el área Preparto “A”:

De las seis camas de hospitalización existentes, el 100% presentan: altura fija, deterioro del recubrimiento, ausencia de barandas protectoras, falta de paral incorporado, desgaste de las cuatro ruedas, sistema de frenado inoperante y mangos con perillas rotas o ausentes. El sistema de inclinación sólo permite ubicar la paciente en posición semisentada.

Las paredes están revestidas de un material de acabado liso, duro y lavable, como lo establece la Normativa, observando que posee ángulos rectos en las uniones de pisos y paredes, contrastando con lo establecido, ya que deben existir ángulos redondeados en estas áreas.

De los seis colchones, ninguno cuenta con forro protector, por lo cual todos se encuentran sucios, con manchas de secreciones, sangre, entre otros, dos se encuentran descosidos en los bordes y dos están rotos.

La lencería es de papel desechable, con campos cortos, que no cubren la totalidad de los colchones, y por no contar con centros de cama absorbentes, los fluidos corporales de las pacientes entran en contacto directo con los colchones.

La temperatura ambiental del área Preparto se estimó en 28° C en la mañana, 32° C en la tarde y 29° C en la noche, encontrando un registro de temperatura por encima de lo establecido, ya que debe contarse con una temperatura entre 20 y 25° C. en ésta área.

La estimación de la humedad relativa del área, estuvo por encima de la estimación aceptada del 55%, de acuerdo a lo establecido en la Norma.

El sistema de iluminación general del área Preparto “A”, está dado por nueve lámparas de luz fluorescente, las cuales tienen seis bombillos fuera de servicio o quemados y tres portalámparas con desperfectos de soporte, aumentando las desventajas de este sistema de iluminación del área, que no dispone de control de luz, eficiencia variable con la temperatura y poca concentración de potencia luminosa.

El sistema de luces de emergencia está dado por dos unidades, cada una con dos faros, de los cuales uno, se encuentra fuera de servicio en cada unidad.

Existe un solo baño para todas las pacientes que se encuentran en el área Preparto, tornándose insuficiente a las necesidades y requerimientos de urgencia.

Cuenta con tres parales para sistema de infusión dobles, de pie, de hierro cromado, para compartir entre las seis camas del área.

Ya que sólo se dispone de un flujómetro y cinco tomas de oxígeno de pared operativas, al momento de establecerse el requerimiento de otro, el

personal tiene que desplazarse a otra área a buscarlo. Igual ocurre con las tomas para succión y aire.

Las tomas de corriente cumplen con lo establecido en la Norma COVENIN 200, para instalaciones eléctricas.

En el área Preparto “B”:

Las cinco camas de hospitalización disponibles muestran: altura fija, deterioro del recubrimiento, ausencia de barandas protectoras, falta de paral incorporado, desgaste de las cuatro ruedas, sistema de frenado inoperante y mangos con perillas rotas o ausentes.

Similar a lo observado en el área “A”, las paredes están revestidas de un material de acabado liso, duro y lavable, como lo establece la Normativa, observando que posee ángulos rectos en las uniones de pisos y paredes, contrastando con lo establecido, ya que deben existir ángulos redondeados en estas áreas.

De los cinco colchones, ninguno cuenta con forro protector, por lo que, igualmente, todos se encuentran sucios, tres se encuentran descosidos en los bordes y dos están rotos.

La lencería, similar a la sala Preparto “A” es de papel desechable, con campos cortos, que no cubren la totalidad de los colchones, y por no contar con centros de cama absorbentes, los fluidos corporales de las pacientes entran en contacto directo con los colchones.

Las condiciones de temperatura y humedad no variaron con relación a el área “A”.

El sistema de iluminación general está dado por cinco lámparas de luz fluorescente, las cuales tienen tres bombillos fuera de servicio o quemados y dos portalámparas con desperfectos de soporte. Tampoco dispone de control de luz, eficiencia variable con la temperatura y poca concentración de potencia luminosa.

El sistema de luces de emergencia está dado por dos unidades, e igual a la situación descrita en la sala “A”, uno de los faros se encuentra fuera de servicio en cada unidad.

Cuenta con tres parales de pie, para compartir entre las cinco camas del área.

El área cuenta con cinco tomas para oxígeno, todas operativas, pero, sólo dispone de un flujómetro, o sistema de conexión entre la paciente y el oxígeno.

Hay cuatro tomas para succión y aire, todas operativas, pero el área no dispone de sistema de conexión para estos dispositivos.

Cuatro tomas de corriente de pared, dobles, todas operativas, las cuales cumplen con lo establecido en la Norma COVENIN 200, para instalaciones eléctricas.

La situación actual en el área cubículos es la siguiente:

Hay un cubículo no operativo, ya que la mesa ginecológica no se encuentra operativa. Ninguna de las otras mesas ginecológicas funciona a plenitud. Los dispositivos eléctricos no funcionan, sólo en tres las pierneras se encuentran en buenas condiciones, las otras no se mantienen estables, lo cual es riesgoso pues predispone a la potencial ocurrencia de una luxación de caderas de las pacientes. Ninguna cuenta con medios de sujeción o barandas de protección. El dispositivo de freno se encuentra dañado en todas las mesas, lo cual torna riesgoso los procedimientos que se efectúan en cubículo, sobre todo, cuando se requiere practicar partos instrumentales con aplicación de fórceps. Los colchones originales se deterioraron, por lo cual, fueron sustituidos por otros que no reúnen los requisitos apropiados.

La iluminación del área se encuentra comprometida ya que hay lámparas de techo con bombillos quemados (en total 9), los cuales no han sido cambiados, hay cuatro luces de señalización que no funcionan: Sólo se encuentran operativas cinco lámparas cialíticas de techo y una de pie. Las lámparas cialíticas de techo no cuentan con los bombillos adecuados y los brazos articulados perdieron la capacidad para mantener la posición que se desea, todo esto trae como resultado una iluminación insuficiente, con poca intensidad, situación que agrava la atención, ya en detrimento por las deficiencias descritas en el párrafo anterior.

Similar a la situación descrita en la sala Preparto, no se dispone del número suficiente de flujómetros para las tomas disponibles de oxígeno, succión y aire.

Las tomas de corriente de pared cumplen con los preceptos establecidos por la Norma COVENIN 200.

Sólo sirve un lavamanos y el lavabo se encuentra parcialmente operativo, ya que el agua no tiene una presión de salida óptima.

Con relación a los medios de transporte de pacientes, se destaca el hecho que el número actual de camillas existentes en el área no se correlaciona con las necesidades, dado el volumen de pacientes que ingresan y son atendidas en la Sala de Partos de la Maternidad “Concepción Palacios”. Esto hace que, en oportunidades, las camillas se mantengan ocupadas y las pacientes tengan que ser trasladadas en las camas del área Parto y se utilicen las camillas del área Admisión o Quirófano. El espacio físico de Sala de Partos no dispone de nichos para la ubicación de las camillas cuando no están siendo utilizadas.

Las camillas existentes no disponen de medios de protección para las pacientes durante el traslado como barandas y sistema de freno. Muestran signos francos de deterioro por el uso prolongado sin un plan de mantenimiento cónsono.

Del total del personal de guardia descrito para la atención de las pacientes en Sala de Partos, el número de médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería, camareras y camilleras asignados, debe ser distribuido en los tres turnos de guardia, en todas las áreas de Sala de Partos y en el caso de los residentes de Obstetricia y Ginecología en todas las áreas de la Maternidad, destacando además los beneficios de la contratación colectiva para el personal de enfermería que contempla días de descanso, libres, reposo, permisos gremiales, entre otros; lo que se traduce en un número insuficiente de personal para la atención de las pacientes en trabajo de parto.

Después de realizar la observación directa del área Preparto y estimar la situación de todos los elementos señalados, se propone la realización de un plan de acción, que establezca estrategias correctivas en los diferentes elementos involucrados en el estudio, sin olvidar, el grave deterioro general, que presenta actualmente la institución en sus diferentes áreas y servicios.

Elementos evaluados:

Área Preparto:

Presenta características físicas que la hacen insuficiente para brindar atención a todas las pacientes que consultan en trabajo de parto, así como, detalles estructurales como la presencia de ángulos rectos entre pisos y paredes y número insuficiente de baños.

Se propone el acondicionamiento y reapertura del área Preparto Sur, para mejorar la capacidad física del área y trabajos de remodelación de ángulos existentes, para reemplazarlos por ángulos redondeados que permitan un trabajo de limpieza exhaustivo, así como, construcción de baños.

Temperatura y Humedad: se presentan graves deficiencias en estos dos parámetros, observando aumento de los niveles establecidos como aceptables, de acuerdo a la Normativa consultada, lo que se traduce en mayor incidencia de procesos infecciosos, mayor estadía de las pacientes y mayor gasto de recursos para mantener la salud de las usuarias.

El plan de acción en este caso estaría dirigido a inspeccionar y realizar mantenimiento correctivo a todo el sistema de aire acondicionado, desplegando un plan estratégico de mantenimiento preventivo de los equipos instalados.

Sistema de iluminación: Sala de Partos cuenta con un sistema de iluminación que presenta serias fallas en su funcionamiento, que en ocasiones, puede poner en riesgo la salud de las pacientes atendidas en dicha área, debido, a la deficiente iluminación con que cuentan los profesionales de la salud que realizan a diario los procedimientos necesarios. El Departamento de Mantenimiento no tiene capacidad de dar respuesta a las fallas y los daños que presentan las lámparas Cialíticas, ni se ha establecido un plan de mantenimiento preventivo de dicho sistema.

Se propone realizar la evaluación del sistema de iluminación por peritos, mantenimiento correctivo inmediato y proponer a las autoridades del Departamento de Mantenimiento, autoridades administrativas y directivas un modelo de mantenimiento preventivo del Sistema de Iluminación de Sala de Partos que de respuesta acertada a las necesidades de calidad de servicio de la población que acude a la Maternidad “Concepción Palacios”.

Camas disponibles: se observa que no existe un número de camas acordes a las necesidades, con marcado deterioro y carencia de funciones básicas. De manera similar, se encuentran los colchones, los cuales muestran daños en el recubrimiento debido a la carencia de lencería adecuada, que disminuye su tiempo de vida útil, asociado con el uso excesivo.

Se debe estructurar un plan de mantenimiento correctivo a corto plazo que consista en reparación y cambio de las unidades que puedan ser recuperadas, con sustitución de las que muestren deterioro excesivo, extensivo a los colchones; además, un plan de mantenimiento preventivo que permita el adecuado funcionamiento y prolongación del tiempo útil de este recurso. Se plantea la necesidad de adquisición de lencería suficiente para el

número de pacientes, la cual debe reunir requisitos acordes a la condición clínica que se maneja.

Cubículos de atención: dotados con camas ginecológicas que reúnen la mayoría de las características mínimas aceptables, para la atención de partos, sin embargo, no disponen en la actualidad de la operatividad de todos sus mecanismos, lo que las hace inapropiadas para su función.

Se debe realizar con carácter de urgencia la revisión, mantenimiento correctivo, reemplazo necesario de todos y cada uno de los implementos con que cuentan, para lograr el funcionamiento necesario y cumplan el objetivo para lo que fueron creadas. No debe olvidarse el mantenimiento preventivo periódico, para lograr la operatividad de las mismas.

Tomas de oxígeno, succión y aire: aunque existe un número suficientes en el área, no se dispone de los implementos necesarios para su utilización cuando sea requerido (flujómetros).

Solamente con la adquisición del número adecuado de flujómetros, se corregiría esta falla.

Camillas de transporte: en número insuficiente para el traslado oportuno de las pacientes tanto entre los distintos espacios del área Sala de Partos como hacia otras dependencias, tales como quirófano y servicios de hospitalización, con deterioro de las pocas unidades existentes.

Se hace necesario el mantenimiento correctivo y preventivo de las camillas de transporte y aumentar el número de unidades en correspondencia con la cantidad de pacientes atendidas en el servicio.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la determinación de las condiciones ambientales del servicio Sala de Partos, donde permanecen las pacientes ingresada con diagnóstico de trabajo de parto, se pudo constatar las características existentes en el área.

Se precisaron las condiciones de cada uno de los elementos evaluados conforme a lo establecido en el objetivo general y se determinó su correspondencia con la Norma COVENIN 2339-87.

Se observó la falta de correspondencia e incumplimiento de la mayoría de los parámetros evaluados con lo establecido en la Norma antes citada.

Se estableció además de las características físicas del área, el número de camas, condiciones de los colchones, disponibilidad de lencería, camillas para el transporte de las pacientes, disponibilidad de baños, estado de los cubículos de atención, temperatura ambiente, humedad relativa, tomas para oxígeno, succión , aire y corriente eléctrica, y se determinó el número de personal de guardia en cada turno de trabajo.

Se pudo observar la falta de requisitos en la mayoría de los elementos evaluados, para la correcta atención de las pacientes, y garantizar la preservación de la salud del binomio madre-hijo.

No existe un plan de Mantenimiento Preventivo en el Servicio Sala de Partos, que garantice el correcto funcionamiento del área, con graves deficiencias en el Mantenimiento Correctivo.

Se estableció un plan de acción estratégico que permita la corrección de las deficiencias establecidas.

Todo lo antes expresado permite proponer la siguiente recomendación: resulta imperativo poner en marcha el plan de acción propuesto, con la finalidad de establecer la corrección de las deficiencias existentes en el Servicio Sala de Partos de la Maternidad “Concepción Palacios”, así como el plan de mantenimiento cónsono con las necesidades que presenta.

REFERENCIAS

Agüero, O, Sánchez, M y Torres, J. (1963) Historia de la Maternidad “Concepción Palacios”. Caracas: Tipografía Lux S.A.

Balestrini, M. (2002). Como se elabora el proyecto de investigación. Caracas: BL Consultores Asociados. Servicio Editorial.

Código de Deontología Médica. (1985).

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2000). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.453 (Extraordinario), Marzo 24, 2000.

Ley de Ejercicio de la Medicina. (1982). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 3.002 (Extraordinario), Agosto 23, 1982.

Ley Orgánica de Salud. (1998). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 5.263 (Extraordinario), Septiembre 17, 1998.

Maternidad “Concepción Palacios”. (2005, Junio). Boletín informativo. Caracas: Dirección General.

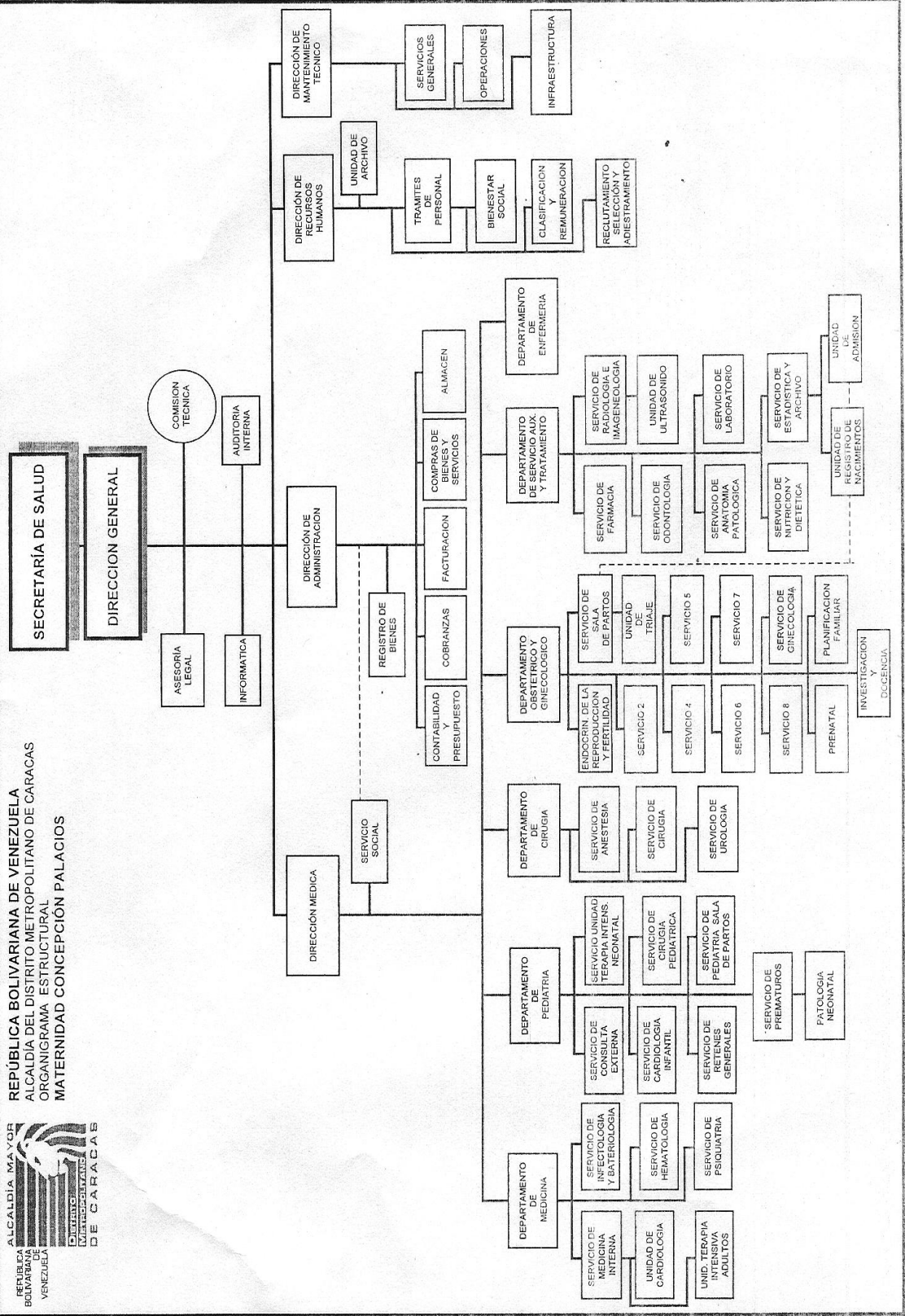
Méndez, C. (2004). Metodología. Bogotá: Editorial McGraw-Hill.

Ministerio de Fomento, Comisión Venezolana de Normas Industriales. (1987). Norma Venezolana Clínicas, Policlínicas, Institutos u Hospitales Privados. Clasificación. Caracas: Fondonorma.

Ramírez, T. (1998). Como hacer un proyecto de investigación. Caracas: Editorial Panapo de Venezuela, C.A.

Santalla-Peñaloza, Z. (2005). Guía para la elaboración formal de reportes de investigación. Caracas: Editorial Texto, C.A.

UPEL (2003). Manual de Trabajos de Grado, de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.



Ala Sur				Ala Norte									
Unidad Materno Fetal	4 3 2 1			Vestuario	8 9 10 11 12 13 14								UCI: á. anexa
	Cubículos				Cubículos								
	Hospitalización		Aislam	Área común	Estar Médico	Sala de Trabajo		UCI					

Condiciones del espacio físico del área Sala de Partos

Area: **Preparto Cubículo Posparto**

Variables			
N° camas disponibles	11	6	6
Total área de espacio físico (m2)	36,48	68,57	31,08
Distancia entre camas (cm)	80		
Colchones adecuados	0	0	0
Lencería	Inadecuada	Inadecuada	Inadecuada
Camillas	*	*	*
Temperatura ambiente (°C) [M / T / N]	28 / 32 / 29	28 / 32 / 29	28 / 32 / 29
Humedad relativa	> 55 %	> 55 %	> 55 %
Iluminación	Inadecuada	Inadecuada	Inadecuada
Baño disponible	1	No aplica	1
Tomas de oxígeno	A: 5 / B: 5	21	5
Tomas para succión	A: 4 / B: 4	18	5
Tomas de corriente eléctrica	A: 5 / B: 4	12	6
N° enfermeras profesionales	#1	#1	#1
N° auxiliares enfermería	#2	#2	#2
N° médicos	&	&	&

* 2: camillas para todas
las áreas

#1: 38

#2: 54

&: Especialistas 30,
Residentes 66

M: mañana

T: tarde

N: noche

A: sala Preparto "A"

B: sala Preparto "B"